

AUTÓNOMO
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Notas a los Estados Financieros
01 de enero al 31 de marzo 2025
(Cifras en Pesos)

➤ **a) Notas de Gestión Administrativa.**

♦ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Organización y Objeto Social

– **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

– **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

– **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2025 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

– **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

– **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

– **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías Regionales, Defensorías de Derechos Humanos, una Secretaría Ejecutiva, una Secretaría Técnica y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2025 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo,

precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

♦ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización Superior del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

AUTÓNOMO

1. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por la Presidenta de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

2. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

3. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIV) Sistema de Contabilidad Gubernamental IV, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.

- ♦ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- ♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa

➤ **b) Notas de Desglose.**

♦ **Notas al Estado de Situación Financiera**

– Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2025	2024
Bancos –Tesorería	3,095,585	3,095,585
Total	<u>3,095,585</u>	<u>4,359,374</u>

– Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Concepto	2025	2024
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	7,551	7,551
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0
Préstamos otorgados a corto plazo (préstamos personales; anticipo de nómina)	22,000	22,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (Subsidio al empleo)	9,841	0
Total	<u>39,392</u>	<u>29,551</u>

– Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Concepto	2025	2024
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	10,000	10,000
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0	0
Total	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

– Bienes Muebles e Inmuebles:

AUTÓNOMO

Bienes Muebles	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	2,150,861	2,025,871
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75,748	75,748
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Vehículos y Equipo de Transporte	4,265,169	4,265,169
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Total	<u>6,497,678</u>	<u>6,372,688</u>

– Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	-1,139,225	-1,014,235
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-47,132	-47,132
Equipo de transporte	-3,673,369	-3,673,369
Total	<u>-4,859,726</u>	<u>-4,734,736</u>

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017, 2018, 2019, y 2020 no se han realizado las depreciaciones.

Bienes Inmuebles	2025	2024
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Edificación	3,597,601	3,597,601
Total	<u>4,737,601</u>	<u>4,737,601</u>

– Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2025	2024
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	176,687	1,074,948
Retenciones de ISR por honorarios profesionales, RESICO	- De 365 Días	753	3,350
Retenciones ISR por arrendamientos	- De 365 Días	1,206	1204
IVA retenido	- De 365 Días	0	0
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	28,032	118,412
5 al Millar	- De 365 Días	0	0
Total Contribuciones		<u>206,678</u>	<u>1,197,914</u>

♦ **Notas al Estado de Actividades**

– Ingresos de Gestión:

Concepto	2025	2024
Ingresos y otros Beneficios	8,119,453	28,944,614
Total Ingresos	<u>8,119,453</u>	<u>28,944,614</u>

– Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2025	%	2024	%
Servicios Personales	4,306,729	83.24%	22,137,687	85.36%
Materiales y Suministros	310,264	6.00%	1,415,830	5.46%
Servicios Generales	556,648	10.76%	2,380,644	9.18%
Total, de Gastos	<u>\$ 5,173,641</u>	100.00%	<u>\$ 25,934,161</u>	100.00%

Al cierre del primer trimestre 2025 los Servicios Personales son el 83.24 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.

♦ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

AUTÓNOMO

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2024 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	8,312,775
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,820,822
Resultado de Ejercicios Anteriores	-550,916
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2025	<u>10,582,681</u>

• **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

– Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2025	2024
Efectivo en Bancos – Tesorería	4,364,414	3,095,585
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>4,364,414</u>	<u>3,095,585</u>

– Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2025:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	124,990
1.2.4.4	Vehículos y equipo de transporte	0
	Total, Bienes Muebles	<u>124,990</u>

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro	2,820,822	1,782,717
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo 2025 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		8,119,453
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Ingresos financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolencia	0	
Disminución del Exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		8,119,453

AUTÓNOMO

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo 2025 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,298,631
2. Menos egresos presupuestarios no contables		124,990
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	124,990	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de títulos y Valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		124,990
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	124,990	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,298,631

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 Jakqueline Ordoñez Brasdefer
 Presidenta de la C.E.D.H.T.

 Martín Sánchez Haro
 Encargado de la Dirección Administrativa

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

♦ **Contables:**

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

♦ **Presupuestarias:**

– Cuentas de Ingresos

Nombre	2025
Ley de Ingresos Estimada	28,382,484
Ampliaciones y Reducciones	1,314,304
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	29,696,788
Ley de Ingresos Devengada	8,119,453
Ley de Ingresos Recaudada	8,119,453

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a \$ 28,382,484.00 mediante el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Productos	Ene – Mar	14,591
Ingresos por Venta de Bienes	Ene – Mar	0
Devolución del I.S.R.	Ene – Mar	1,299,713
	Total	1,314,304

– Cuentas de Egresos

Nombre	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	28,382,484
Ampliaciones y / (Reducciones)	1,314,304
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	29,696,788
Presupuesto de Egresos Devengado	5,298,631
Presupuesto de Egresos Pagado	5,270,599

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa